



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

MODIFICA DECRETO 1716/02.03.2023 EL CUAL
AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A
FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO N° 2008

CHILLAN VIEJO, 13 MAR 2023

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria. Art. 13, Inciso 3° de la Ley 19.880, la cual establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad de anular permiso administrativo para el día 07.03.2023 por licencia médica de la Sra. Rosa Guajardo Jara.

b) Correo electrónico de fecha 08.03.2023 de **Sr. Antonio Avalos Torres** Administrador Interno CESFAM Dr. Federico Puga Borne, donde solicita anulación por licencia médica de permiso administrativo de la funcionaria Sra. Rosa Guajardo Jara, el martes 07 de marzo de 2023.

c) Permiso Administrativo autorizado mediante Decreto Alcaldicio N° 1716 punto 1 N° 06 de fecha 02/03/2023 a la **Sra. Rosa Guajardo Jara**, Secretaria del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, por el día martes 07/03/2023.

d) Decreto Alcaldicio N° 489/23.01.2023 el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que se indica.

e) Decreto Alcaldicio N° 10813/30.12.2022, el cual nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, como secretario municipal en calidad de subrogante.

DECRETO:

1.- **MODIFICA**, Decreto Alcaldicio N° 1716 de fecha 02/03/2023, de la **Sra. Rosa Guajardo Jara**, Técnico de nivel superior en Secretariado del CESFAM Dr. Federico Puga Borne, Cédula de Identidad N° 11 [REDACTED] por el día 07 de marzo de 2023, quedando sin efecto por motivos de licencia médica.

2.- Rija en todo lo demás no rectificado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMD/RBF/OES/CGL/CSN/tmq

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, Enc. RR.HH.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



- 9 MAR 2023